

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8872 *GRÁFICAS EUJOA, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NORTE SISTEMAS DE COLOR,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción

En Siero, las Juntas Generales y Universales de Gráficas Eujoa, Sociedad Anónima, sociedad absorbente, y de Norte Sistemas de Color, Sociedad Anónima Unipersonal, sociedad absorbida, ambas celebradas el día 2 de marzo de 2012, acuerdan por unanimidad la fusión por absorción de Norte Sistemas de Color, Sociedad Anónima Unipersonal en Gráficas Eujoa, Sociedad Anónima, la cual, por sucesión universal, adquiere en bloque el patrimonio de la sociedad absorbida, que se extingue.

Los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión. Asimismo, a los acreedores les corresponde el derecho de oposición previsto en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Meres, 6 de marzo de 2012.- Don Francisco Antonio García Gutiérrez, Administrador de Gráficas Eujoa, Sociedad Anónima y don Francisco Antonio García Gutiérrez, Administrador único de Norte Sistemas de Color, Sociedad Anónima Unipersonal.

ID: A120021504-1